

## **JUNTA UNIVERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **"RISARI SOLUCIONES TECNICAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy día 6 de abril del dos mil diecisiete, a las 14 horas en el domicilio de la Compañía RISARI SOLUCIONES TECNICAS CIA. LTDA., se reúne la totalidad de los socios.

Dirige la sesión la señora MARIA ORESTILA TORRES ARAUJO en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario de La Junta el señor CRISTIAN RENATO RIVERA TORRES, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RISARI SOLUCIONES TECNICAS CIA. LTDA., sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2016.

#### **PRIMER PUNTO:**

Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre del 2016, el señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2016, el que se ha puesto a disposición a los Socios de la Compañía con anterioridad y presentando a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía RISARI SALUCIONES TECNICAS CIA LTDA.

#### **RESOLUCION:**

La Junta General de Socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

**SEGUNDO PUNTO:**

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía terminado al 31 de diciembre del 2015, el Gerente procede a informar a la Junta sobre cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2016.

**RESOLUCION:**

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2016.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída a los Socios, es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 16 horas y para constancia firman:



Sra. María Orestila Torres A.

**Presidenta**



Sr. Cristian Renato Rivera Torres

**Gerente General**

**SECRETARIO**



Sr. Andrés Mauricio Rivera Torres

**Accionista**